SÁBADO 5 DE MARZO DE 2011
MÁLAGA: C/ Compositor Lehmberg Ruiz, 10 (local 4). Edificio Comercial Galaxia. 29007. Tel.: 952 071 720. Fax: 952 071 721. Fax publicidad: 952 071 760.



La consejera de Obras Públicas, Vivienda y Transporte de la Junta de Andalucía, Josefina Cruz, ayer en Málaga. / CARLOS DÍAZ

La amnistía del ladrillo

MEMORIA DE LOS DÍAS

SUSANA VILLAVERDE

Si alguna vez pensé que la entonces directora general de Urbanismo y Ordenación del Territorio, **Josefina Cruz**, responsable en 1998 de la Comisión Provincial de Urbanismo que rechazó el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Marbella presentado por el entonces alcalde, **Jesús Gil**, era casi una heroína institucional, capaz de plantarle cara al socarrón y temible político en alza, convertido en estrella mediática por –no podía ser de otra manera– la cadena Tele Cinco y el indescriptible presentador de *El Larguero*, **José Ramón de la Morena**, está claro que me equivoqué. Fue un enfrentamiento emocionante, desplante a desplante Gil se negaba a resolver el planeamiento de su municipio hasta que acabó aprobando un plan de medianoche. Cruz le suspendió el PGOU y le exigió un texto refundido y además le puso plazo. Yo apenas llevaba dos años en esto del periodismo y aún creía que aquello pararía los pies al gigante y cambiaría el curso de sus acciones en Marbella. Nada más lejos de la realidad. Aquel desaguisado nos salpica ahora, como lo hacen los diseminados y las construcciones irregulares de la Axarquía que, sin ser tan famosas, no son por ello más legales.

Cruz, técnica en la sombra, impulsó en 2002 la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía (LOUA), bajo el mandato de otra boxeadora, **Concepción Gutiérrez**, quien llegó a retirar las competencias urbanísticas al Ayuntamiento marbellí. La legislación estrechaba el cerco sobre la práctica habitual de la autoconstrucción en terrenos protegidos y controlaba el planeamiento municipal, pero apenas contaba con inspectores ni medios para garantizar su cumplimiento. Ello ha derivado en años de laxitud que bien podrían definir con una frase al Gobierno que impulsó la norma: perro ladrador, poco mordedor.

Cuando Marbella fue recuperada por la Junta no hicieron falta muchos meses para que las 30.000 viviendas supuestamente ilegales se convirtieran en 18.000, después en 5.000 y finalmente en apenas 1.500 de las que el nuevo PGOU, consensuado por el Ayuntamiento del PP y la Junta, salvará un millar.

Ahora Josefina Cruz anuncia que legalizará por decreto el 86% de las viviendas irregulares de la Axarquía, casi 11.000, las cuales están en la situación que están por culpa de la LOUA que ella impulsó, o gracias a ella. Porque son casas construidas de forma ilegal, en terrenos protegidos o sin licencia, amparadas por los ayuntamientos y que suponen un ejemplo vivo de la injusticia burocrática para aquellas familias que han buscado, comprado, pagado y edificado sus viviendas con todos sus impuestos incluidos y sin infringir la ley. Es un agravio comparativo lo vistan como lo vistan.

¿Por qué tiene una administración que buscar 'soluciones' para unas casas cuyos dueños conocían a priori –al menos en la mayoría de los casos– la ilegalidad que estaban cometiendo? Dice la ahora consejera de Obras Públicas y Vivienda que no es una amnistía, pero lo parece. Y a escasos meses de las elecciones locales. Además, la Junta quiere evitar que haya más alcaldesa inmersos en procedimientos judiciales. Muchos lo están por omitir precisamente los informes de Obras Públicas y los de secretarios e interventores. Si hacían falta niñeras haber puesto un anuncio.

CAFÉ PARA TODOS

Nube

Dámaso Ruano



La felicitación de la jornada es para el artista Dámaso Ruano, a quien el Ayuntamiento de Málaga ha decidido otorgar el honor de designar con su nombre a una de las calles de la barriada de El Palo, donde reside. El pintor, claramente influenciado por la arquitectura en su obra, es uno de los responsables de la renovación del arte contemporáneo malagueño. Precisamente ayer la Galería Taller Gravura inauguró la exposición *Dámaso Ruano. (Paréntesis)*; 14 lienzos de técnica mixta sobre papel y que se muestran por primera vez.

Mitad

Royal Collections

La empresa Royal Collections, que promueve el Museo de las Gemas Art Natura en el antiguo complejo de Tabacalera de la capital, quiere resolver el contrato con el Ayuntamiento y recibir una indemnización, argumentando que el Consistorio ha incumplido los plazos comprometidos para poner en servicio los tres edificios destinados a exposiciones y servicios. Es cierto que la obra en este recinto se ha prolongado demasiado tiempo, aunque el Ayuntamiento justificó ayer el proceso y las cláusulas del contrato firmado con la empresa, por lo que se negó a rescindir el contrato. Lo cierto es que Royal Collections no parece haber actuado con honestidad, pues el año pasado sacó una oferta de trabajo y apenas un mes después pidió la resolución contractual.

Sombra

Antonio Pérez Rielo

El director gerente del Hospital Regional Carlos Haya, a cuyo complejo pertenece el Materno Infantil de la capital, debe centrar sus esfuerzos en impedir situaciones como la ocurrida ayer, cuando una mujer recién operada sufrió un atraco en su propia habitación y, al soprender al ladrón cuando despertaba de su sedación, fue amenazada con una navaja. La Consejería de Salud deben incrementar los controles, tanto de visitas como de extraños que puedan circular por los centros sanitarios públicos, así como incrementar la seguridad para evitar situaciones como la sucedida.

UNA NOCHE EN LA ÓPERA

Solicite información sobre nuestros precios especiales para jubilados, discapacitados y menores de 26 años
T. 952 224 109 www.teatrocervantes.es

MARZO 11 21.00 h. 13 19.30 h.

IL SEGRETO DI SUSANNA
(El secreto de Susana)
De E. WOLF-FERRARI. Con Michelle Canniccioni

LA VOIX HUMAINE
(La voz humana)
De F. POULENC. Con Isabel Rey, Javier Franco y Nigel Leach

Ayuntamiento de Málaga Área de Cultura, Educación y Fiestas
XXII Temporada Lírica
T C Teatro Cervantes